


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.07

Proceso: CONSEJO DE CARRERA		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque			Hora de Inicio: <u>08:30 p.m.</u>
Motivo y/o Evento			Hora de Finalización: 10:00 a.m.
Lugar: Coordinación Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque			Fecha: 17 de marzo de 2017
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIÁN	Presidente	
	ROBERT LEAL	Representante Línea de investigación Manejo del Bosque	No asistió
	ROCIO DEL PILAR CORTES BALLEEN	Representante Línea de investigación Diversidad Forestal	
	RONALD CASTELLANOS FLOREZ	Representante de los estudiantes	
	ANGELA PARRADO ROSELLI	Invitada	
Elaboró: Patricia Pinzon		Visto Bueno del Acta:	
OBJETIVO			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quorum 2. Revision Syllabus Tesis I y II 3. Revision contenido documento tesis 			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Hay quorum deliberatorio y decisorio.

2. Revision Syllabus Tesis I y II

En el syllabus de Tesis I se eliminó la responsabilidad del Consejo Curricular en la evaluación del informe final. Se hace énfasis en que para cursar Tesis I es necesario tener aprobado el anteproyecto. Ver syllabus anexo

En el syllabus de Tesis II se modificarán los tiempos de entrega del 70% y 90% del trabajo de grado para alcanzar a finalizar el proceso de revisión dentro del periodo académico correspondiente. Ver syllabus anexo.

Se recomendó iniciar estos dos cursos en la semana de inicio de clases de la Universidad y de ser posible que el Coordinador de la maestría coordine el espacio de tesis II dado que es quien organiza el proceso de revisión y sustentación final del documento.

3. Revision contenido documento tesis

Se simplificó el contenido del documento final y se actualizó el sistema de entrega a la Universidad, a través del RIUD:

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL, APROBACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FINALES PARA GRADO DE LOS ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN MANEJO, USO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE

(Acta 7 de 2017 Consejo Curricular)

1. Contenido



El documento final de la tesis de maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque se debe presentar en formato artículo científico. Esta consta de mínimo un artículo, el cual deberá estar en el formato de la revista Colombia Forestal.

El documento debe contener lo siguiente:

- Página de presentación: Título, Programa académico, institución, autor, director, año
- Página de aprobación
- Página de dedicatoria (opcional)
- Página de tabla de contenido
- Página de lista de tablas
- Capítulo I: corresponde al primer artículo (o al único). Este debe estar en el formato de la revista Colombia Forestal. En caso de que incluya anexos, estos se deben enviar al final de todo el documento. En caso de haber más de un autor, el primer autor debe ser el estudiante de maestría que presenta la tesis.
- Capítulo II: si lo hubiere, este corresponde al segundo artículo, el cual debe estar en el formato de la revista Colombia Forestal. En caso de que incluya anexos, estos se deben enviar al final de todo el documento. En caso de haber más de un autor, el primer autor debe ser el estudiante de maestría que presenta la tesis.
- Anexos. Estos se deberán enumerar en el orden de aparición dentro del documento

2. Procedimiento de aprobación

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

En la cuarta semana del espacio académico Tesis II, se debe enviar o radicar una carta en la Coordinación de Carrera, indicando los nombres completos, y datos de filiación institucional y contacto de 6 posibles jurados para el trabajo, la cual debe llevar el visto bueno del director. Los posibles jurados deben tener al menos título de maestría.

Una vez el Consejo Curricular recibe la tesis, la envía a los jurados evaluadores quienes tendrán un plazo de 15 (quince) días hábiles para emitir su concepto con base en un formato específico.

El jurado tiene cuatro opciones cualitativas de calificación: 1) Apruebo el trabajo para la sustentación, 2) Apruebo el trabajo para la sustentación siempre y cuando se consideren las recomendaciones propuestas (no será necesaria nueva revisión del documento), 3) Apruebo el trabajo para la sustentación siempre y cuando se consideren las recomendaciones propuestas (será necesaria nueva revisión del documento), 4) No apruebo el trabajo en su estado actual.

Una vez el documento ha sido **aprobado para sustentación** sin revisiones posteriores, se definirá la fecha de la misma en un lapso no menor a 10 días.

En caso de que el documento de tesis no sea aprobado, el estudiante y su director deberán presentar una nueva versión. En ese caso perderá el espacio académico tesis II y deberá repetirla y aprobarla en el siguiente semestre.

3. Procedimiento de entrega

Después de la sustentación, el estudiante tendrá 15 días hábiles para entregar el documento final. El documento debe ser depositado en el repositorio institucional de tesis siguiendo las indicaciones explicadas en el siguiente link: <http://repository.udistrital.edu.co/>

Como requisito final **PARA EL GRADO** el estudiante deberá someter por lo menos uno de los artículos a una revista científica indexada y deberá radicar en la Coordinación de Carrera una copia de la carta de la revista que certifique que el artículo ha sido sometido y está en proceso de revisión.

Para fines del grado, todo este procedimiento y requerimientos deberán ser cumplidos con un mes de anterioridad a las ceremonias de grado programadas por la Facultad.

Próxima reunión
Marzo 29 2 p.m.

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento